OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 4 de Agosto de 2025 a las 08:39:25

176093003

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-6091

NOMBRE DEL SOLICITANTE: HUGO ENRIQUE CORREA BECERRA
OFICIO No.: 2025-0554 del 01/08/2025 JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO de VELE

MATRICULAS: 074-20438

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
CANCELACION EMBARG...	17	1	E	$

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO . CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 99766

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Distrito Judicial de San Gil
Juzgado Primero Penal del Circuito de Vélez

Vélez, 01 de agosto de 2025

OFICIO No. 2025-0554

Señores
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Duitama, Boyacá

Cordial Saludo,

Mediante auto de fecha veintiuno (21) de julio se ordenó solicitarle que dentro del ámbito de sus competencias de cumplimiento a la orden de levantamiento de medidas cautelares dispuesta en el auto de preclusión de fecha 23 de mayo de 2015, dentro del proceso que se adelanto en contra del señor HUGO ENRIQUE CORREA BECERRA identificado con cédula de ciudadanía número 9.526.688 por el delito de OMISIÓN AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, CUI 680016000160200804998.

La medida fue impuesta por el juzgado Tercero promiscuo municipal de Barbosa en audiencia celebrada el día 11 de diciembre de 2014. Se adjunta decisión de preclusión y petición realizada por el señor CORREA BECCERRA.

074-20438

Atentamente,

DERLY PATRICIA MENDOZA

DERLY PATRICIA MENDOZA MENDOZA
SECRETARIA

Outlook

SOLICITUD CANCELACIÓN MEDIDAS CAUTELARES

Desde Juzgado 01 Penal Circuito - Santander - Vélez <j01pcvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 1/08/2025 4:40 PM
Para Oficina de Registro Duitama <ofiregisduitama@Supernotariado.gov.co>

5 archivos adjuntos (6 MB)
OficioORIPDuitama.pdf; AutoDoPeticionLevantamientoMedidaCautelar.pdf; AutoPreclusionHugoEnriqueCorrea.pdf; CamScanner 01-08-2025 16.35.pdf; AutoPreclusionHugoEnriqueCorrea.pdf;

Vélez, 01 de agosto de 2025

OFICIO No. 2025-0554

Señores
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Duitama, Boyacá

Cordial Saludo,

Mediante auto de fecha veintiuno (21) de julio se ordenó solicitarle que dentro del ámbito de sus competencias de cumplimiento a la orden de levantamiento de medidas cautelares dispuesta en el auto de preclusión de fecha 23 de mayo de 2015, dentro del proceso que se adelanto en contra del señor HUGO BECERRA CORREA identificado con cédula de ciudadanía número 9.526.688 por el delito de OMISIÓN AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, CUI 680016000160200804998.

La medida fue impuesta por el juzgado Tercero promiscuo municipal de Barbosa en audiencia celebrada el día 11 de diciembre de 2014. Se adjunta decisión de preclusión y petición realizada por el señor CORREA BECCERRA.

Atentamente,

DERLY PATRICIA MENDOZA MENDOZA
SECRETARIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 11 de Agosto de 2025 a las 04:11:06 pm

Con el turno 2025-074-6-6091 se calificaron las siguientes matrículas:
074-20438

Nro Matricula: 074-20438

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: HIGUERAS TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

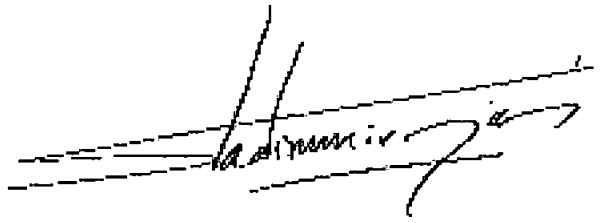
1) SIN DIRECCION TERRENO

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 04/08/2025 Radicación 2025-074-6-6091
DOC: OFICIO 2025-0554 DEL: 01/08/2025 JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE VELEZ VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO CUI 68001600016020080499 8.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CORREA BECERRA HUGO ENRIQUE CC# 9526688

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656